

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2022/2218 *Aprobación definitiva del expediente número 13/2022 de modificación de créditos.*

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público de Expediente de Modificación de Créditos nº 13/2022 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2022, mediante Crédito Extraordinario financiado con Baja de Crédito, por importe de 155.560,00 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 19-04-2022, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

	IMPORTE
Crédito Extraordinario: Capítulo 4.- Transferencias Corrientes y Subvenciones	155.560'00
Baja de Crédito: Capítulo 4.- Transferencias Corrientes y Subvenciones	155.560'00

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 19 de mayo de 2022.- La Tte. de Alcalde Delegada del Área de Economía, Hacienda, Comercio, Mercados y Consumo, MARÍA REFUGIO OROZCO SÁENZ.